



PERÚ

Ministerio de
EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local
N° 02"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CONVOCATORIA N° 129-2019 ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2019 – UGEL 02

El Comité de Contrato Docente 2019 de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, convoca a los docentes de Educación Básica Regular, **Nivel Primaria** y **Nivel Secundaria**, a continuar con el proceso de adjudicación de plazas docentes, en acto público, Etapa III (Primer Tramo), a realizarse de acuerdo al cronograma siguiente:

NIVEL / ESPECIALIDAD	ETAPA / TRAMO	FECHA Y HORA DE ADJUDICACIÓN	LUGAR
PRIMARIA	ETAPA III - Primer Tramo* Según cuadro de mérito	Vie. 22 de noviembre de 2019 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M.	Auditorio de la IE San Martín de Porres (Av. Caquetá N° 805 – Al costado de la UGEL 02)
SECUNDARIA Comunicación**	ETAPA III - Primer Tramo*		
SECUNDARIA Matemática**	ETAPA III - Primer Tramo*		
SECUNDARIA Ciencias Sociales**	ETAPA III - Primer Tramo* Según cuadro de mérito		

- La norma aprobada mediante el Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, señala en el numeral 5.6.27: "El profesor contratado se encuentra prohibido de desempeñar más de un empleo público remunerado, con excepción de uno más por función docente, siempre que no exista incompatibilidad horaria ni de distancia entre las plazas asumidas".

* **Etapa III – Primer Tramo:** Se adjudica en estricto orden de méritos al postulante que haya obtenido mayor puntaje en la evaluación de expedientes, teniendo en cuenta el nivel, modalidad, ciclo y especialidad de la plaza. De generarse empate, tendrá prioridad en orden de prelación quien cuenta con mayor puntaje en formación académica, formación profesional o experiencia laboral; de persistir el empate, tendrá prioridad quien tenga mayor antigüedad de fecha de inscripción del título en la entidad correspondiente.

** En esta especialidad los docentes deben presentar sus expedientes en el acto público de adjudicación, se procederá a evaluarlos, ordenarlos según el puntaje obtenido y atender, si hubiera reclamos.

San Martín de Porres, 20 de noviembre de 2019.

EL COMITÉ

